



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9330^a sesión

Martes 30 de mayo de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Baeriswyl (Suiza)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Nusseibeh
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sra. Jaraud-Darnault
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Boateng
Japón	Sr. Ishikane
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. O'Kelly

Orden del día

Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General

La Presidenta (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad procederá a examinar su informe anual a la Asamblea General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

El proyecto de informe se ha distribuido a los miembros del Consejo. La delegación del Brasil elaboró la introducción del proyecto de informe, con la participación de los demás miembros del Consejo. La Secretaría elaboró el cuerpo del informe. Quisiera expresar mi agradecimiento al Brasil y a la Secretaría por sus respectivas contribuciones.

Quisiera señalar también que el proyecto de informe se elaboró de conformidad con las notas de la Presidencia de 30 de agosto de 2017 (S/2017/507) y de 27 de diciembre de 2019 (S/2019/997).

Tiene ahora la palabra el representante del Brasil, a cuya delegación le fue encomendada la redacción de la introducción del informe anual de este año.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Como país que ocupó la Presidencia del Consejo de Seguridad en julio de 2022, el Brasil elaboró la introducción de este informe anual sobre las actividades del Consejo en 2022. En primer lugar, agradezco a todos los miembros el espíritu de avenencia y sus inestimables contribuciones, que nos han permitido acordar un texto equilibrado y consensuado. Esta introducción es el resultado de un esfuerzo verdaderamente colectivo, en consonancia con las mejores tradiciones de este órgano. Quisiera asimismo dar las gracias a la Secretaría por la información facilitada y por la impecable labor de edición que ha acometido.

El año 2022 fue extremadamente difícil para todos los miembros. Pese a las incertidumbres de la pandemia de enfermedad por coronavirus y a los inquietantes

indicios de deterioro del entorno político en el Consejo, logramos importantes resultados siempre que antepusimos la necesidad de cooperar a los intereses individuales. En aquellos momentos, estuvimos a la altura de las expectativas y responsabilidades que las Naciones Unidas nos confiaron.

Quisiera recordar dos ejemplos ilustrativos. En julio, aprobamos la resolución 2642 (2022), en la que se prorrogaba por seis meses la autorización para seguir prestando asistencia humanitaria transfronteriza en Siria. Se trata de un mecanismo esencial para mitigar el sufrimiento de la población civil, en el contexto de un conflicto que se prolonga ya desde hace más de un decenio. En diciembre, aprobamos la resolución 2699 (2022), la primera que versaba sobre Myanmar, en la que el Consejo expresaba su firme apoyo a las medidas concretas adoptadas por la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para poner fin a la violencia. En ambos casos, hubo profundos desacuerdos entre los miembros sobre la mejor forma de actuar. Esas diferencias se reflejaron en la votación e hicieron que no fuera posible lograr un apoyo unánime. Aun así, en ambos casos, la voluntad de encontrar soluciones pragmáticas para aliviar el sufrimiento humano en dos de las crisis más graves de nuestros días prevaleció sobre las divisiones políticas. En ambos casos, el Consejo cumplió con éxito su mandato en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

No siempre será posible salvar las divisiones entre nosotros. Sin embargo, la constatación de que la cooperación es viable incluso en uno de los períodos más complicados de la historia del Consejo nos debe empujar a renovar nuestra fe en la misión de este órgano.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy las gracias al representante del Brasil por su declaración.

Entiendo que el Consejo está listo para proceder a la aprobación del proyecto de informe anual.

¿Puedo considerar que el Consejo aprueba el proyecto de informe?

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Esta decisión quedará reflejada en una nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad, que se publicará con la signatura S/2023/369.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.